

LÉXICO ESPECIALIZADO Y LÉXICO DIALECTAL ANDALUZ: VOCES DE LA CONSTRUCCIÓN EN DOCUMENTOS NOTARIALES DEL AHPC¹

TECHNICAL VOCABULARY AND ANDALUSIAN DIALECT LEXICON: VOICES OF CONSTRUCTION IN AHPC NOTARIAL DOCUMENTS

TERESA BASTARDÍN CANDÓN

Universidad de Cádiz

Resumen:

A partir de la documentación notarial del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, analizamos algunas voces del léxico de la construcción con objeto de comprobar la incidencia de aparición de este vocabulario sectorial y de examinar su grado de diferenciación diatópica. Se trata de valorar la relevancia de estas fuentes para el estudio histórico del vocabulario de especialidad en general y del dialectal andaluz en particular.

Palabras clave: dialectología andaluza, léxico histórico andaluz, vocabulario sectorial.

Abstract:

Based on the notarial documentation from the AHPC, we analyze some voices from the construction lexicon in order to verify the incidence of the appearance of this sectoral vocabulary and to examine its degree of diatopic differentiation. The aim is to assess the relevance of these sources for the historical study of specialty vocabulary in general and of the Andalusian dialect in particular.

Key words: Andalusian dialectology, Andalusian historical lexicon, sectoral vocabulary.

1. INTRODUCCIÓN

La importancia de los documentos notariales para el estudio histórico del léxico de la vida cotidiana del español y de sus variedades ha sido suficientemente demostrada y en ella hemos insistido en varias ocasiones, a propósito, fundamentalmente, del que sobre la modalidad dialectal andaluza puede rastrearse en estos textos². Menos calado ha tenido, sin embargo, el empleo de estas fuentes en la documentación y el

¹ Universidad de Cádiz. Correo-e: teresa.bastardin@uca.es. Recibido: 09-07-2020. Aceptado: 31-07-2020.

² Resultan fundamentales en este sentido, por su visión más general, los trabajos de Morala (2010a, 2012) y Morala y Egido (2018). Los estudios específicos sobre léxico dialectal andaluz en estas fuentes resultan, asimismo, cada vez más numerosos. Por citar solo algunos de ellos, pueden verse los de Calderón Campos (2011, 2018), Carrasco Cantos (2019) y Carrasco Cantos y Carrasco Cantos (2015) o Torres Martínez (2014, 2019a, 2019b). A partir de documentación del AHPC son los trabajos de autor (2012, 2015a,

análisis del vocabulario de especialidad, el de las distintas disciplinas, oficios y artes, aunque la investigación en este ámbito ofrece algunos resultados interesantes³ y sin que esté demás recordar, en este sentido, que muchos de los trabajos que estudian los distintos campos nocionales o léxicos contenidos en estos documentos refieren, en mayor o menor medida, un léxico diastráticamente marcado, vinculado al desempeño de determinadas actividades humanas y a la relación de sus actores con el medio y con los objetos de su quehacer diario⁴.

La aparición de este vocabulario específico en las fuentes documentales protocolarias tiene su razón de ser en la propia ocupación de sus testadores y en los bienes legados vinculados a ella. Asimismo, el necesario detalle en la tasación y división de los bienes favorece en estos textos la inclusión de un caudal de voces adscrita al desempeño de determinadas profesiones, aunque algunas de ellas excedan el límite de lo puramente especializado, por su uso común y más o menos generalizado en la historia del español. En uno y otro caso, además, estos textos presentan la peculiaridad de que quienes realizan esta apreciación son personas experimentadas, peritos o maestros entendidos en la materia y nombrados expresamente para ello, por lo que, a la precisión habitual en el inventario de las pertenencias, se suma la exactitud, en términos profesionales o técnicos, de quienes hicieron un uso real y efectivo de las voces⁵.

Las circunstancias que rodean la aparición de estos términos en los textos notariales conlleva su caracterización léxica como vocabulario sectorial, a medio camino entre el argot y el lenguaje científico y técnico, esto es, como un léxico de temática especializada y de uso más habitual entre los miembros de determinadas profesiones, en el que las características sociales de sus usuarios, pero, sobre todo, el medio y la finalidad de la comunicación determinan, creemos, la presencia, no

2019) y Fernández González (2014). Sobre estas fuentes contamos, además, con un monográfico de carácter multidisciplinar que recoge, entre otras, aportaciones en este ámbito (autor, 2015b; Morala, 2015).

³ De especial interés para este trabajo, por su reflexión a propósito de la consideración de estos términos como voces dialectales o técnicas y de su evolución histórica, que requiere de una perspectiva adecuada a cada periodo histórico examinado, resulta el trabajo de Puche (2018). Una primera aproximación al concepto de tecnicismo histórico, en este caso aplicado al ámbito de la minería y con fuentes no documentales puede verse en Puche (2015).

⁴ De los que destacan, por su aparición frecuente en estos inventarios de bienes, el léxico agrícola y ganadero. Sobre estas parcelas léxicas tratan los estudios de Perdiguero (2012), que señala la mayor diversidad diatópica de este vocabulario, y Morala (2010b, 2014) y Pérez Toral (2015, 2016, 2018) sobre léxico ganadero en documentos leoneses. El vocabulario agrícola y marinero se estudia en Carrasco Cantos (2015). Nosotras mismas hemos señalado la presencia abundante en estos textos de voces relativas a oficios y actividades vinculados al medio social y económico de cada área dialectal estudiada y su mayor variación léxica o semántica (autor 2015a, 2015b).

⁵ Como recuerda Puche (2018), los testamentos realizados por muerte del testador suelen presentar antes del inventario un auto de nombramiento de estos expertos en cada materia concreta, tal y como se observa en el testamento de Rodrigo Cantero y Francisca García: «para casas y demás de este ramo a Pedro de Amaia, maestro alarife de albañilería, y a dicho Andrés Gregorio Lunar; entendiéndose perito para peltrechos y demás especies a Alonso de Ortega, y para tierras y plantíos, a Manuel Palma y Juan de la Flor, por todos los quales, cada uno en la especie que está nombrado, se prosedió a el apresio, habiendo prestado antes juramento por Dios, *Nuestro Señor*, y una señal de Cruz, según derecho de ejecutar sus respectivos ministerios bien y fielmente» (Protocolo 435, Medina Sidonia, 1785, f. 263r).

ajena a otros lenguajes especializados, de rasgos de polisemia o sinonimia, y, lo que resulta más relevante, de variantes fonéticas, morfológicas y léxicas de adscripción dialectal. En este vocabulario, además, fundamentalmente en el de las ocupaciones más tradicionales y de mayor cercanía con el hablante común, la frontera difusa entre lo general y lo especializado, también desde una perspectiva histórica, se plasma en el distinto tratamiento que las obras lexicográficas dieron a estos supuestos tecnicismos o dialectalismos, por lo que su seguimiento y adscripción no resulta nada fácil para el investigador (Pérez Pascual, 2012).

En este trabajo nos acercamos al léxico de la construcción con objeto de valorar la incidencia de aparición de este vocabulario en las fuentes documentales manejadas y de examinar el grado de diferenciación diatópica de este léxico especializado y de determinar su importancia para la historia del vocabulario andaluz. Se trata del análisis de voces documentadas en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, fundamentalmente, en inventarios de bienes dieciochescos, aunque algunas de ellas puedan datarse en el siglo anterior. Las voces recopiladas se estudian atendiendo a sus variantes formales y a sus acepciones específicas, según el contexto en el que se insertan, y a su seguimiento en los corpus de datos y en los repertorios lexicográficos más relevantes⁶. En este sentido, se intenta demostrar, además, las limitaciones de estas obras para el estudio del vocabulario científico y técnico y se valora la aportación de estas fuentes documentales para su estudio histórico.

2. CLASIFICACIÓN DEL LÉXICO DE LA CONSTRUCCIÓN

La atención al léxico de la ciencia y de la técnica, también al de la arquitectura y la albañilería, se ha centrado en el estudio de las obras especializadas elaboradas, fundamentalmente, en el siglo XIX⁷. Se trata de manuales y tratados de carácter muy particular que pretenden difundir los conocimientos de los distintos ámbitos científicos y técnicos entre los profesionales de cada sector⁸. Su estructura en capítulos que

⁶ La consulta de los diferentes diccionarios se realiza a partir del NTLLE (2001). Asimismo, se incluyen algunas referencias extraídas del FGNDH.

⁷ El interés por el estudio de estas obras debe vincularse a la necesidad de contar con corpus auxiliares que permitan avanzar en el conocimiento del léxico de especialidad desde una perspectiva histórica, según las exigencias de elaboración del nuevo diccionario histórico. La escasa representatividad de textos de la ciencia y de la técnica en los bancos de datos y la menor atención prestada por la filología tradicional a los siglos XVIII y XIX justifican la atención a estos textos decimonónicos especializados en un periodo de la historia de la lengua en la que el léxico de especialidad sufre una transformación sin precedente (Garriga, 2015). No cabe duda, sin embargo, de la necesidad de ampliar este estudio a otras fuentes y a otras épocas.

⁸ Las obras especializadas sobre este ámbito cuentan con una importante tradición. En el siglo XVII se publican tres tratados fundamentales, el *Compendio de carpintería de lo blanco y tratado de alarifes* de López de Arenas (1633) (existe una edición de Mariátegui de 1867); el *Tratado de bóvedas* de Torija (1661); y el *Arte y Uso de Arquitectura* de Fray Lorenzo de San Nicolás (1663). A partir del siglo XVIII, se suma, además, la aparición de glosarios y vocabularios que intentan explicar el léxico propio de esta materia específica. En este siglo se escribieron el *Diccionario manual de pintura, escultura y arquitectura* de Martínez (1778); el *Diccionario de nobles artes* de Rejón de Silva (1788); la edición del tratado de Arphe, *Varia Conmensuración para la escultura y arquitectura* (1585) conoció distintas impresiones, la última, la de Enguera en 1795. En el siglo XIX salen a la luz el *Diccionario de Arquitectura Civil* de Bails (1802); las *Observaciones sobre la*

abordan los distintos aspectos necesarios para la formación en cada profesión concreta ha proporcionado algunas clasificaciones léxicas de este vocabulario especializado, que puede dividirse en a) denominaciones profesionales según categoría y cualificación; b) obras de construcción; c) materiales; d) herramientas; e) medidas; f) procesos; g) elementos de geometría⁹.

Sin la perspectiva de un interés instructivo y por razones más prácticas, los documentos notariales ofrecen una relación ordenada del vocabulario con el que se designan los bienes descritos hasta el detalle para su valoración y reparto. En el ámbito que nos ocupa, la aparición de un vocabulario específico de la construcción tiene cabida, fundamentalmente, en la descripción pormenorizada de los bienes inmuebles que se inventarían para su división entre los herederos. Esta relación exacta de cada propiedad proporciona una organización acorde con la funcionalidad de estos textos, lo que proporciona una importante nómina de voces referidas a las distintas propiedades o piezas y a las condiciones en las que estas se encuentran. No obstante, en algunos casos, la partición se acompaña además de una tasación específica e independiente de la vivienda, almacén o establecimiento y la estimación de su valor monetario obliga a una precisión mayor en el registro. La particularidad de algunos de estos documentos reside, además, en su carácter formulario, según impreso oficial propio de la época, con sello y firma de los alarifes del público que la certifican y con una descripción «por menor» que se desglosa según la estimación de estos peritos¹⁰. En ella, la separación fundamental en los tres ramos básicos de la construcción se refleja en la evaluación específica de los elementos del sector en el que cada uno de ellos era entendido, la albañilería, la carpintería y la herrería y la tasación se lleva a cabo sobre las obras de construcción y los materiales que, asimismo, les corresponden.

Un ejemplo de este tipo de documentos lo encontramos en la partición de bienes de Juan Cayetano de Robles Cestino, un comerciante malagueño que dejó entre sus pertenencias más preciadas la casa que fue su morada¹¹. En él, la descripción minuciosa

Práctica del Arte de Edificar de Manuel Fornés y Gurrea (1841); el *Vocabulario de Arquitectura Civil* de Mariano Matallana (1848); el *Manual de Construcciones de Albañilería* de Pedro Celestino Espinosa (1859); el *Glosario de antiguos vocablos de arquitectura* de Mariátegui (1876); el *Manual del Albañil* de Ricardo Marcos Bausá (1879); el *Tratado de Construcción Civil* de Florencio Ger y Lóbez (1897); la *Pequeña Enciclopedia Práctica de Construcción* de Luis Gaztelu (1899). El primer *Diccionario general de arquitectura e ingeniería* es el de Clairac y Sáenz (1877-1891); de mayor amplitud temática es el de *Diccionario industrial: artes y oficios de Europa y América* de Camps y Armet (1888-1891). Por último, en 1930 comenzó la publicación del *Diccionario tecnológico hispano-americano* de la Unión de Bibliografía y Tecnología Científica, que no llegó a concluirse. Estos diccionarios generales intentarán unificar este léxico científico y técnico.

⁹ Esta es, con mínimas excepciones, la clasificación que propone García Aranda (2012, 2016) en su análisis léxico de dos obras del siglo XIX, el *Manual del albañil-yesero* (1840) y el *Manual del albañil* (1879) de Ricardo Bausá.

¹⁰ Como comenta Puche (2018), el avance económico progresivo y el propio nivel social de los testadores determinan la mayor extensión y exhaustividad de estos inventarios y su división ordenada, precisa y realista de la organización de la vivienda y de sus bienes.

¹¹ Tasada en documento independiente, fechado en 1799, aunque se incluyó en el testamento de 1800, por «Los alarifes del público, nombrados por esta nobilísima ciudad de Cádiz, certificamos haber visto, reconocido, medido y valuado una casa situada en la [...], número [...] de [...] cuerpos, de fábrica propia de [...] cuyo valor se ve en las partidas siguientes por menor. A saber» (Protocolo 0941, Cádiz, 1800, f. 800r.).

que refiere la fórmula impresa del pliego se desglosa en objetos de «albañilería», «maderas» y «fierros y pintura». Entre las primeras, se citan, expresada su medición en varas: *varas de terreno, varas de suelo sin cielo, varas de cielo sin suelo, varas de paredes de cantería de fachada, varas de paredes de interiores, varas de paredes de medianería, varas de citarón, varas de citarás, varas de tabiques, solerías de junto, solerías de revocado (rebocado), varas de cielo raso (cielorraso), varas de lozas de mármol (losas), varas de enlozado de la calle (enlosado), varas de cañerías, varas de empedrado, pazos de escaleras de piedras (pasos), pazos de escaleras de pislanes (pasos), fogones, algive (aljibe), pozo, pilares de azoteas, brocal de algive (aljibe), columnas, sumideros, pizarras. Entre los segundos, se citan vigas, parejuelos, puertas y ventanas con herraje (herraje), dichas de cristales, mesas de balcones y roapieses, madres de corredores con su guarnición, pazos de escaleras, las mesas de barandas, entrepaños de alhacenas y demás acomodados. Por último, entre las terceras, varas de fierro de rexas, balcones y barandas, varas de pasamanos de escaleras y cortineros, la pintura de madera y fierro¹².*

Se trata, desde luego, de un tipo de documento más específico, según su propio cometido, y el vocabulario recogido en ellos queda constreñido por el bien que deben describir, medir y valorar. Asimismo, la profesionalidad constatada y específica de quienes lo elaboran, como maestros entendidos en las distintas artes implicadas, vinculan la aparición de este léxico sectorial al saber propio del ejercicio de cada oficio en las labores de edificación. Estas razones justifican la denominación de «léxico de la construcción», que integraría las voces del empleo del albañil, del carpintero o del herrero, con divisiones que abarcarían respectivamente las distintas denominaciones, los tipos de obras realizadas, los materiales o las distintas herramientas, lo que estaría en consonancia, además, con la primera de las voces de la que nos ocupamos a continuación, fuera de toda clasificación interna.

3. VOCES DE LA CONSTRUCCIÓN

3.1. Denominaciones profesionales según categoría y cualificación

No encontramos más referencias en nuestro corpus sobre denominaciones profesionales que la muy habitual de alarife, incluso como cargo público en estas labores de tasación. Merece esta voz, sin embargo, por su recorrido histórico y su pervivencia dialectal, un comentario sobre la documentación aportada.

Alarife 'maestro en cualquier arte mecánica'

la que fue apreciada de común consentimiento por Francisco Salguero, Francisco [Afanador], *alarifes*, y Francisco Vallesilla, carpintero (Protocolo 406, Vejer de la Frontera, 1752, f. 156v); cuyas cassas

¹² La misma división, aunque no tan precisa, e idéntico encargo se observa en la partición de bienes de doña Josefa Casares, «cuyas cassas se hallan apreciadas por el maestro mayor y alarifes, maestro mayor y alcaldes de carpintería, nombrados por la ciudad y por las parttes para ello. Por lo pertteneciente a albañiles ua incluyendo pozo, fuente y empedrados, en siete mill quatro cientos noventa y dos ducados de vellón, todo su sittio en mill quinienttos noventa y ocho ducados de vellón; por lo que toca a la carpintería, dos mill settezientos quarentta y seis ducados; y por todo su herraje en sietecientos ochenta y quatro ducados» (Protocolo 0655, Puerto de Santa María, 1759, f. 378v).

se hallan apreciadas por el maestro mayor y *alarifes*, maestro mayor y alcaldes de carpintería, nombrados por la ciudad y por las partes para ello (Protocolo 0655, Puerto de Santa María, 1759, f. 378v); para casas y demás de este ramo a Pedro de Amaia, maestro *alarife* de albañilería, y a dicho Andrés Gregorio Lunar (Protocolo 435, Medina Sidonia, 1785, f. 263r); Pedro de Amaya, maestro de arbañilería y *alarife* de público en esta ciudad (Protocolo 585, Medina Sidonia, 1787, f. 171v); Vnas casas de avitación en la calle Tintoreros de esta ciudad, apresiadas de todo su valor por los *alarifes* de albañilería y carpintería del público (Protocolo 641, Medina Sidonia, 1797, f. 30v); Vnas casas de haviación [...] apresiadas del todo su valor por los *alarifes* de albañilería y carpintería del público de ella (Protocolo 641, Medina Sidonia, 1798, f. 358v); nombraron peritos ynteligentes de ciencia y conciencia que los apresiasen, y lo fueron para la casa a los *alarifes* de albañilería Miguel de Amaya y José Gutierrez, y a Diego Romasanta, que lo es de carpintería (Protocolo 649, Medina Sidonia, 1800, f. 588v).

Sobre esta voz, Narbona, Cano y Morillo (1998: 91) opinan que cayó en desuso en los siglos XVI y XVII, con el común rechazo a judeoconversos y moriscos y, en general, a las mezclas de origen semítico propias de estos siglos. Muy probablemente siguen estos autores el juicio de Lapesa (1981: 156), que, asimismo, había señalado su desaparición, salvo en la memoria de los eruditos. Frago (2003) dedicó un artículo extenso al análisis de esta voz y a sus usos americanos. Comparte el autor, aunque de manera menos segura, el mismo parecer y considera la posibilidad de que el vocablo se empleara en el siglo XVIII menos en España que en América, donde su pervivencia se explicaría por el mayor apego del español americano a los usos lingüísticos tradicionales (p. 295), aunque esta afirmación no contradiga su aspecto innovador respecto a las distintas acepciones semánticas del término. Sostiene esta opinión la documentación que sobre ella encuentra el investigador en las obras lexicográficas y en los bancos de datos de los que disponía en ese momento. Así, el mayor arraigo americano de la voz en toda su amplitud semántica, con aplicación a las distintas artes mecánicas, la constata en el propio diccionario de *Autoridades*, con cita de Solís en su *Historia de la Nueva España*, y la verifica en documentación venezolana de finales del siglo XVIII, donde, además de un *alarife de albañilería y carpintería* se documenta un *alarife de platería*¹³. Estos testimonios supondrían, en este sentido, el mantenimiento del sentido más general del término, como ‘entendido, maestro’, aplicado a los distintos oficios, de clara raigambre peninsular, según las definiciones dadas por Guadix o Covarrubias, y explicaría asimismo los nuevos sentidos americanos del término, a partir de un uso histórico de la voz mantenido desde sus orígenes en relación a las varias profesiones a las que se aplicó¹⁴.

En estas apreciaciones del profesor Frago, faltaba, sin embargo, como él mismo reconoce, el análisis documental histórico sobre los propios usos peninsulares de la voz y su extensión histórica, vertientes de la investigación diacrónica del léxico general con proyección en la de cualquier variedad dialectal hispánica. En el caso de la voz que nos ocupa, como también expone el autor, el espulgo de los textos recopilados en los corpus de datos refleja un mayor uso y extensión diacrónica americanos del término,

¹³ En *Autoridades*, además de este sentido, se recogen los de ‘arquitecto’, ‘más generalmente maestro de albañil’.

¹⁴ Tan solo en el DLE, además de ‘maestro de obras’ o ‘albañil’, se registran para América las acepciones ‘persona pícara y astuta’ (Arg. y Ur.), ‘jactancioso, seguro de sí mismo’ (Ur., p. us.).

en sus distintas acepciones, frente a su aparición en el discurso meramente histórico de las fuentes peninsulares como ‘maestro en obras’, datos que vendrían a constatar la opinión del propio Lapesa sobre su empleo más restringido en la prosa histórica de los cultos o ilustrados¹⁵. La consulta de la documentación de archivo ofrece, sin embargo, una perspectiva distinta, con la constatación de su empleo frecuente y de su sentido más general, aunque en relación siempre con el ámbito específico de la construcción, en los textos dieciochescos recogidos más arriba, donde refiere siempre al perito o experto en el arte de edificación, en las labores de albañilería y en las de carpintería, en la de madera y, probablemente, en la del hierro¹⁶. No obstante, en la historia de este vocablo son muchos los datos que restan por investigar en su perspectiva diacrónica. Ciertamente, una revisión de los textos aportados por CorLexIn muestra una escasa incidencia de aparición de la voz, con un solo contexto, en inventario de bienes jiennense de 1648, lo que parece corroborar su desaparición, al menos, en buena parte del territorio peninsular. Sin embargo, hasta que no dispongamos de datos para la comparación resulta incierta cualquier suposición sobre su extensión diatópica y su frecuencia de uso en los distintos periodos del idioma y sobre su recorrido semántico peninsular y americano¹⁷.

3.2. Léxico de la albañilería

3.2.1 Las obras de construcción: la vivienda y sus partes

La mayoría de las voces atestiguadas en estos documentos puede ser clasificadas entre los vocablos referidos a las obras de construcción y sus partes. Como no podía ser de otra manera, responde la aparición de estas voces a la especificación en los inventarios de las distintas piezas de la casa, como elementos de evaluación para determinar su valor o como referencia espacial en la descripción de la misma, y a otras obras de albañilería que en ella se encuentran. Del carácter dialectal de algunas de estas voces nos hemos ocupado en otros trabajos¹⁸. Nos detendremos, no obstante, en

¹⁵ Ajenos al contexto histórico o especializado, solo encuentro testimonios de uso de la voz en actas documentales burgalesas de la primera mitad del siglo XVIII como *maestro alarife* (FGNDH).

¹⁶ En ello están de acuerdo, además, la mayoría de las obras y repertorios especializados, en el del seiscientos de San Nicolás (1664, II), ‘hombre que tassa los edificios’, y en los decimonónicos de León Bermúdez (1829), con la acepción general de ‘sabio en las artes mecánicas’ y el específico de ‘juez de las obras de albañilería’; el de Clairac (1877) ‘perito en cualquiera de las artes de la construcción’, y, sobrepasada la centuria, en el *Diccionario Técnico Hispanoamericano* (1930), ‘maestro de obras o perito en cualquiera de las artes auxiliares de la construcción, especialmente en la albañilería’.

¹⁷ De hecho, en los textos recopilados se observa una preferencia en los primeros años por el sentido ‘maestro de obras’ o ‘albañil’, acorde con la definición académica, que solo se amplía en los últimos textos para abarcar al maestro carpintero. Por el contrario, en la segunda edición de *Autoridades*, de 1770, con cita de Solís y de ordenanzas de Sevilla, y en las ediciones del diccionario usual de la Academia de 1780, 1783 y 1791 se reconoce su uso antiguo también como ‘perito en el arte de la carpintería’.

¹⁸ Formarían parte de esta nómina los términos *casapuerta*, *sobrado* o *soberado*, *troja* o *aljibón*: «El quarto que está a la *casapuerta*, con puerta a la calle a mano izquierda conforme se entra» (AHPC, Protocolo 406, Vejer de la Frontera, 1752, f. 156v); «el *sobrado* que tiene vna *troja*» (AHPC, Protocolo 406, Vejer de la

esta ocasión, en la voz *acesoria* que aparece en nuestro corpus como parte del sintagma preposicional *en acesoria* o, como creemos *en asesoría*, por su interés, a nuestro juicio para la historia del vocabulario dialectal andaluz.

(En) acesoria o asesoría ‘dependiente de la principal’, ‘pieza independiente’

la mitad de una tienda de comestible y taberna que estaba en *asesoría* de dichas casas de su morada (AHPC, Protocolo 15, San Fernando, 1751, f. 319v).

La RAE recoge el término *acesoria*, usado más frecuentemente en plural, desde *Autoridades*. El significado general, mantenido en las obras lexicográficas académicas y no académicas, es el de ‘edificio contiguo a otro principal y dependiente de este’. En la edición de 1884 se añade la acepción ‘habitaciones bajas que se alquilan separadamente y tienen entrada por la calle’, que es la que nos interesa¹⁹. El uso histórico de esta voz académica se constata en los numerosos contextos que arrojan CORDE y FGNDH, con empleo en Calderón (1635) o Barrionuevo (1658), para el siglo XVII, y en Lantery (1705), Lizardi (1818), o Pereda para los siglos XVIII o XIX, por citar algunos ejemplos. Asimismo, la voz se incluye en algunos repertorios lexicográficos dialectales, sobre todo, por su empleo en singular, en el de Pichardo para Cuba, en el que es ‘cuarto o pieza de la casa principal con puerta a la calle e independiente, regularmente habitada por gente o tienda’, en Revollo para Colombia, como ‘estancias bajas de una casa que tienen puerta a la calle distinta’, o en Malaret ‘los bajos de una casa con puerta a la calle’. Esta es la razón por la que el término se incluye, además, en el DHECA, ‘habitación baja que tiene entrada distinta y uso separado del resto del edificio principal’, en el que sus autores insisten en la particularidad canaria y americana del uso singular.

No obstante, frente a esta documentación, no se encuentran referencias sobre esta voz en los vocabularios de la modalidad andaluza, en la que, al menos en Cádiz, existe, o existió, con idéntico significado, la variante formal *asesoría*, cruce léxico indudable del que es responsable la pronunciación seseante del término documentada en nuestro corpus. De hecho, el análisis documental atestigua otros ejemplos del empleo de formas léxicas similares o cercanas a esta, en documento notarial de Guatemala, fechado en 1819²⁰, o entre los textos aportados por el propio DHECA, entre las noticias recogidas por Lorenzo Rodríguez a finales del siglo XIX, donde se encuentra una forma acentuada *acesoría* que los autores consideran como un error de escritura. No parece, sin embargo, que se trate en estos casos, de *lapsus calami* de carácter ocasional, sino de una variante más propia de la lengua hablada de la que, sin duda, estos documentos

Frontera, 1752, f. 157r); «vna haza de tierra de rrossa de treinta y dos fanegas de medida de querda que son en la [puerta] del *aljibón* en la sierra» (Protocolo 4387, Cádiz, 1634, f. 2834r). Un comentario sobre el uso dialectal de estas voces puede verse en autor (2012, 2015b).

¹⁹ En 1983, la edición del diccionario manual de la Academia incluye la acepción filipina ‘Departamento, generalmente de dos pisos, de los que componen una serie de casas iguales y unidas por pared intermedia, de un solo techo a lo largo de la calle’. Estas tres acepciones se mantendrán en los diccionarios de la Academia hasta la edición actual, aunque con la especificación de poco usadas las dos primeras, en el DLE. Por su parte, Toro y Gómez (1901) añade ‘dependencias de una gran casa de labor en un pueblo’.

²⁰ En CORDE [23-06-2020], «esta citada casa [...] se la asigné a mi hijo don Nicolás de Arévalo, por haberme dejado éste otra *asesoría* a la de mi morada» (Testamento de Don Manuel José Arévalo, *Documentos para la historia de la imprenta en Guatemala*, José Toribio Medina (2003), Universidad de Alicante).

pueden ofrecer nuevos testimonios, por su recurrencia en este vocabulario propio de la construcción y por sus características discursivas más cercanas a la oralidad. De encontrarse nuevos datos, fundamentalmente en su uso como sustantivo, habrá que revisar su marcación dialectal y decidirse su grado de lexicalización.

3.2.2 Las obras de construcción: trabajos de albañilería

La ubicación de las distintas estancias, la descripción de su estado o el inventario detallado para su tasación favorecen la aparición de un vocabulario que refiere algunos trabajos de albañilería, según las denominaciones más o menos específicas de estos expertos, algunas de ellas con una posible adscripción andaluza. Entre estas voces se estudian *testero*, *citarón* y *pislán*²¹.

testero ‘lados o paredes de una habitación’

«vna sala vaja con su alcoua, que está en el *testero* de en frente, como se entra en el patio» (Protocolo 612, Medina Sidonia, 1757, f. 96r).

Entre los posibles andalucismos léxicos relacionados con el ámbito de la construcción se halla la voz *testero*, que Alcalá Venceslada recogió en su vocabulario y, en consecuencia, se incluyó en el TLHA, también con datos procedentes de otras fuentes. Para Alcalá Venceslada la voz tiene los sentidos de ‘cualquiera de las paredes exteriores de una casa aislada’, ‘cada uno de los muros de una habitación’, esta última, con cita de Muñoz y Pabón. El TLHA añade, en cuanto a los usos que nos interesan destacar ahora, el de ‘dintel’, con datos del ALEA. No nos cabe duda de que la voz ha sido de empleo habitual en algunas hablas andaluzas, al menos en Cádiz, y no solo en el lenguaje especializado, sino en el común y general, en el que refiere ‘cada uno de los lados o pared de una habitación’²² o, incluso, el ‘dintel’ de las puertas; lo que ya no podemos afirmar es el carácter dialectal sugerido por los repertorios anteriores, al menos que deba entenderse este en términos de pervivencia cronológica y de extensión social.

Efectivamente, el rastreo de la voz por los corpus de datos arroja numerosos contextos para este término en sus distintas acepciones, aunque estos no quedaran reflejados en el diccionario académico. A nuestro juicio, es justamente la vaguedad en la definición ofrecida por los diccionarios de la RAE, y por otros, la que puede justificar la presencia del vocablo en los repertorios de andalucismos citados²³. En ellos, y desde su primer registro en *Autoridades*, se remite a *testera* y se define como ‘frente o principal

²¹Aunque no son las únicas. Sobre la locución adjetiva *en alberca* ‘casa o estancia que no tiene más que las paredes’: «la sala nueva *en alberca*» (Protocolo 5500, Cádiz, 1623, f. 259v), documentada en textos notariales del siglo XVII, y su marcación dialectal andaluza hemos tratado en (autor, 2012). Se trata de un modismo adverbial propio de Andalucía, según reconoce el diccionario académico (suplemento de 1780) y recoge el TLHA, s. v. *casa*, con datos de Adolfo de Castro para Cádiz.

²² Según recoge el TLHA, con datos del trabajo de Juan de la Plata sobre el habla de Jerez.

²³ Este es, al menos, el criterio anunciado por Alvar (1998: 254) en la selección de las voces que integran el TLHA, que no acoge los términos o acepciones consignadas en el diccionario académico como generales o andaluzas.

fachada de una cosa', una definición que se perpetuó en la mayoría de los vocabularios posteriores. Sin embargo, la voz debió de tener un uso más específico y preferente desde muy pronto, aplicado, fundamentalmente, a las labores de edificación, como verifica su registro en las principales obras de arquitectura del siglo XVII, la de López de Arena (1633) donde es 'frente o cabecero de una sala o pieza', y la de fray Lorenzo de San Nicolás (1663), en el que adquiere el sentido de 'pared' «que las quatro paredes o testeros de cabecero». En el sentido arquitectónico citado se recogió, asimismo, en los tratados decimonónicos, aunque con aplicación preferente a la arquitectura religiosa, en sentidos idénticos o muy próximos a los actuales de 'cabecera de un templo', 'pared opuesta a la fachada principal'²⁴. En este mismo siglo, la ampliación del sentido de 'cabecera' queda recogida en las *Lecciones de Arquitectura* de Bernardo Portuondo y Barceló (1877) en la que es 'muros menores de una sala rectangular' y la más específica de 'dintel' en el *Manual del albañil* de Ricardo Marcos y Bausá (1879): «colocada sobre un tabique sencillo de ladrillo que la sujeta y sostiene por el frente y apoyada por el testero y costados».

No obstante, como sucede con tantos otros términos, el empleo de esta voz no fue privativa de este lenguaje especializado y su aparición en estas publicaciones solo demuestra la preferencia por las acepciones vinculadas a la edificación, que también se constata en los numerosos testimonios literarios que pueden aducirse²⁵. Así, el uso del término referido al lado principal de una habitación lo recoge Pereda (1895), «No había allí más que una cómoda del mismo estilo que la mía [...] un crucifijo y una benditera en la *pared del testero*», cita que, por lo demás, muestra el sentido traslaticio hacia 'muro o pared'; y la de 'lados o paredes de una habitación' las diferentes citas que determinan al sustantivo, tal y como recogemos en nuestra cita documental y se muestra en Coello (1878), «Un diputado cervantista, [...], propuso al Congreso la colocación en el *testero principal* del salón de sesiones de una lápida»; «en *un testero* una cómoda de caoba, y sobre su tabla dos fanales de cristal» (Baroja (1900); Valle Inclán (1901), «fue y vino varias veces *de uno a otro testero* de la sala, paseando en silencio»; «En las dos paredes largas había pintadas [...]. En los testeros se veían: en uno, la ciudad de Capri, con las ruinas del palacio de Tiberio» (Baroja, 1919).

A pesar de estos testimonios, las obras lexicográficas generales de la lengua, incluidas las académicas, mantuvieron la definición del primer diccionario, aunque incorporaron otras acepciones específicas²⁶. Las evidencias textuales o la consulta de otros repertorios llevaron finalmente a la RAE a incluir, aunque en fecha muy tardía, en la edición manual del diccionario académico de 1985, la acepción 'pared de una

²⁴ En Matallana (1848), que reproduce la definición de López de Arenas, y en la descripción de algunos templos en el *Viage literario a las iglesias de España* de Villanueva (1806), o en la publicación *El Museo Universal* de Murguía (1860), por citar algunos.

²⁵ Frente a otras aplicaciones generales del término como 'cabecera de la mesa', por ejemplo, o el sentido más específico que registra la Academia como 'asiento en que se va de frente'.

²⁶ Relativas a la minería, como dialectalismo en Cuenca aplicado a la tala de árboles, o como 'trashoguero de la chimenea'. Tan solo Zerolo (1895) cambió la redacción (s. v. *testera*) por 'frente o principal fachada de una casa' y Pagés (1931), aunque sin cambiar la redacción, incluyó citas de *testero* con el sentido 'pared' en Octavio Picón.

habitación', sin marcación, modificada en la de 1989 con la especificación 'pared de una habitación, especialmente la principal o la que queda de frente', pero ya no aparece en la siguiente, que es la usual de 1992, ni en el DLE.

En definitiva, debió ser esta una voz general, aunque con preferencia por acepciones vinculadas al ámbito especializado de la construcción, que pasó a los vocabularios regionales de la modalidad andaluza por la imprecisión con la que esta se recoge en los diccionarios de la Academia, aunque haya podido tener en esta mayor arraigo y extensión no solo en la acepción 'pared', sino en la menos documentada 'dintel'.

citarón 'pared más ancha que la citara'

varas de citarón (Protocolo 0941, Cádiz, 1799, f. 800r).

Con idéntica adscripción al léxico de la albañilería y vinculación andaluza recogen los repertorios particulares de la modalidad la voz *citarón*, en Alcalá Venceslada y en el TLHA, con datos del anterior, como 'citara o pared más ancha que esta', además de 'ribazo'²⁷. En esta ocasión, sin embargo, la información de la que disponemos sugiere el carácter dialectal de este término especializado y, sobre todo, de su acepción, como derivado de *citara* 'pared de la anchura del ladrillo común', aunque no privativo de las hablas andaluzas, pues también le da entrada a esta voz Santamaría (1942), como voz cubana 'pared con el grueso del largo de un ladrillo común'²⁸. Frente a estos registros particulares, la primera documentación en los repertorios generales de la lengua es la del diccionario de Domínguez (1853), aunque con el sentido de 'zócalo de albañilería' y marcación especializada de la arquitectura o la albañilería, al que siguen Gaspar y Roig (1853), Salvá (1879), Zerolo (1895), Alemany (1917). Más tardía resulta la incorporación académica del término, en la edición de 1925, también como 'zócalo'. Las obras especializadas tampoco recogieron pronto esta voz, al menos con el sentido referido y, hasta donde sabemos, su primer registro se encuentra en el *Vocabulario descriptivo y legislativo de caminos* de Valeriano José Garcés y González y Florencio Ger y Lobeiz (1875) como 'tabique del espesor del ladrillo'²⁹.

Pirlán o pislán 'peldaño de escalera'

pazos de escaleras de pislanes (Protocolo 0941, Cádiz, 1799, f. 800r)

Dos son las cuestiones que deben destacarse respecto a esta voz y sus variantes. Por una parte, la de su forma *pislán*, no atestiguada en los bancos de datos ni en los

²⁷ María Jesús García de Cabañas también la recogió en su *Vocabulario de la Alta Alpujarra* (1967) 'tabique que separa las habitaciones de la planta alta de la casa'.

²⁸ Pudo tomarlo Santamaría del *Catauro de cubanismos* de Ortiz (1923), que lo incluye, precisamente, por su ausencia en el diccionario académico y considera que tiene mayor grosor que la *citara* que incluye la RAE, lo que estaría en consonancia con el sentido con el que aparece en nuestro corpus.

²⁹ Como 'zócalo' sí se registra, además de en esta obra, en el *Vocabulario de arquitectura civil* de Mariano Matallana (1848), en el *Diccionario razonado legislativo y práctico de los ferrocarriles españoles* de Benito Vicente Garcés y José González Álvarez (1869). En fuentes más modernas y con referencia a ambas acepciones se registra en el *Diccionario de la construcción* de José Zurita Ruiz (1955), donde es 'muro del espesor del ladrillo'.

repertorios léxicos consultados, salvo la referencia de Cuervo en sus *Apuntaciones*³⁰, que la documenta en la obra del catalán Casanovas y Ferrán (1884) como ‘peldaño de escalera’³¹ y en Pichardo como ‘falca, borde de las pailas’, de donde la tomaron Lerner (1974) (s. v. *pirlán*) y Malaret (s. v. *pirlán*) (1931). No obstante, Corominas y Pascual (*DCECH*, s. v. *mamperlán*) reconocen no tener noticias de su empleo catalán ni de encontrar el dato en la edición de 1962 del diccionario de Pichardo³². El testimonio aportado por este inventario, constituiría, en este sentido, un ejemplo de una variante léxica escasamente documentada que parece referir el sentido indicado más arriba, aunque con probabilidad se trata de un escalón de madera o de otro material, tal y como se deduce de su aparición en el sintagma «*pazos de escaleras de pislanes*» en oposición al anterior, «*pazos de escaleras de piedras*», y que podría servir para explicar los usos léxicos que se comentan a continuación³³.

Por otra parte, la de su tratamiento lexicográfico, que viene a demostrar la discontinuidad en el seguimiento de muchas voces y de sus variantes, condicionada por la práctica recurrencia a la tradición lexicográfica en la confección de repertorios léxicos y a la ausencia de documentación textual.

Es lo que se observa en la forma léxica más próxima a esta que registramos, *pirlán*. Poca información encontramos sobre esta voz y la que se halla parece provenir de dos fuentes concretas. La de Rodríguez Marín (1922) para la acepción ‘listón’, que aporta documentación sevillana de 1622 y la de Cuervo para ‘escalón’, aunque en ocasiones la segunda se tomó indirectamente de la aportada por el propio Rodríguez Marín que también la incluye con los datos de Cuervo. Sea como fuere, a partir de esta información incorporaron la forma *pirlán* en sus diccionarios Alemany y Bolufer (1917), que, prescindiendo del significado andaluz, ofrece la definición de ‘mampirlán, escalón’ como americanismo; y Pagés (1925), que sí recoge ambas, pero sin marcación³⁴.

La escasez de documentación sobre la voz en los diccionarios generales de la lengua, sobre todo, en el académico, en el que no se registra, y la continuidad en la anotación del uso americano indicado por Cuervo en los diccionarios sobre la modalidad llevó a Lerner (1974) a incluir este término en su repertorio de arcaísmos que ahora más que antes parece escindir el uso del vocablo en dos sentidos diferentes,

³⁰ Manejan Corominas y Pascual la edición de 1939, aunque refieren que la información se encuentra ya en la de 1907, que es la que hemos podido consultar, pág. 566 (805).

³¹ Se trata de la obra *Colección de vocablos incorrectos ... usados por los catalanes cuando hablan el castellano y tomados al oído o leídos en periódicos y libros*, Barcelona, 1884, pág. 299.

³² Tampoco aparece la referencia en la edición de 1849. Sí se registra en la edición de 1875, pero remite a *tacho* y tampoco se halla más referencia bajo esta entrada que la de la forma *pirlán*.

³³ Esta apreciación, sin embargo, contravendría su inclusión en el inventario entre los elementos de albañilería. Por otra parte, la variante se recoge en el ALEC, según refieren Montes, Figueroa y Mora en su *Glosario* (1986).

³⁴ Ambos autores parecen tomar la información del propio Rodríguez Marín. No obstante, el primero no incluye la acepción andaluz y el segundo prescinde de la acotación geográfica, razones por las que estos términos no se estudian en los trabajos de Torres Martínez (2013a, 2013b), perpetuando así la ausencia de la voz en los estudios históricos sobre el vocabulario andaluz. Sobre las fuentes del diccionario de Aniceto Pagés, y en consecuencia, de esta voz, puede verse García Cornejo (2006).

usados, respectivamente a ambos lados del Atlántico: el sentido de ‘mamperlán, listón del borde de los peldaños’, como voz antigua, de nuevo con el testimonio de Rodríguez Marín y con indicación de su pervivencia andaluza, sevillana, según Alcalá Venceslada; y el de ‘escalón de piedra que precede a una puerta’, de empleo en Colombia, con cita del propio Cuervo, de Uribe, Morínigo y Santamaría, aunque, siguiendo de nuevo a Cuervo, reconoce que este significado es el que puede referir el pasaje de Estébanez Calderón en sus *Escenas Andaluzas para mampirlán*³⁵.

Curiosamente, este sentido de ‘escalón’, normalmente de madera, es el que se ha atribuido a *mampirlán*, como forma murciana, desde *Autoridades*³⁶; y a *mamperlán*, como acepción andaluza, pero en una fecha muy tardía, pues su primer registro académico con este sentido es de 1925, en la edición del diccionario usual, probablemente a partir de la propia cita de Estébanez Calderón³⁷. No obstante, la carencia de una forma *pirlán* en fuentes andaluzas con este sentido y lo tardío del reconocimiento académico del mismo para *mamperlán* hicieron, incluso, suponer a Cuervo que esta forma era una «corrupción obvia de mampirlán, escalon de piedra, provincial de Murcia». No parece, sin embargo, que ni las formas, ni los sentidos que se atribuyen a aquellas tengan una distribución geográfica tan tajante, de lo que es testimonio el *mampirlán* de Estébanez Calderón y la variante *pislán* ‘peldaño, escalón’ que ahora registramos.

3.3. Léxico de la carpintería

3.3.1 Materiales

Parejuelo ‘madero de menor escuadría que la común en los pares con que se forma el pendiente de las armaduras de los edificios y que tiene igual aplicación’

parejuelos (Protocolo 0941, Cádiz, 1799, f. 800r).

Con mayor restricción diatópica, la voz *parejuelo* presenta adscripción andaluza desde su primer registro, muy tardío, en la Academia, en 1884, que la considera voz provincial de uso en Granada, Jaén y Sevilla. Esta marcación se mantendrá en las siguientes ediciones del diccionario académico y en los no académicos, y así la registran Zerolo (1895) y Toro y Gómez (1901), que la restringe a Granada. En Alemany y Bolufer (1917) se considera ya voz provincial de Andalucía y es la anotación geográfica que da Pagés (1925) y mantendrá la Academia desde 1925 hasta 1992, pues no se recoge en la

³⁵ CORDE [23-06-2020], «al descender el mampirlán de la puerta del jardín» (1883). Este es el único contexto que arroja el CORDE para la forma *mampirlán* y no se registran *mamperlán*, *pirlán* ni *pislán*.

³⁶ En todas las ediciones del diccionario académico en las que se registra y en otros diccionarios no académicos como Terreros, que añade la acepción familiar ‘pícaro, astuto’, Salvá, Gaspar y Roig, Zerolo, Toro y Gómez y Alemany y Bolufer.

³⁷ Los primeros registros de *mamperlán* son los de la Academia (1914) y Pagés (1914), en ambos como ‘listón de madera con que se guarnece los peldaños de las escaleras de fábrica’ y adscripción andaluza y no, como se indica en el DCECH, en 1899, que es la fecha de entrada de *mampernal*, con idéntico sentido y adscripción. En la edición del diccionario académico de 1925 se añade a esta acepción la también andaluza de ‘escalón, especialmente de madera’. La marcación de la primera desaparece en 1956.

edición actual. Apoya este uso andaluz la información recogida por Alcalá Venceslada, donde además del sentido académico es ‘cada una de las partes en que se divide un rollizo’, de empleo en Granada, y, sobre todo, los datos recopilados por el ALEA, que también pasaron al TLHA, ‘rollizo’, en Córdoba, ‘cabrio’, en Córdoba, Granada y Jaén³⁸. Ciertamente, existen muy escasos datos para esta voz de empleo específico. No se encuentra en las obras especializadas y su acotación geográfica resulta muy precisa, por lo que, en este caso, y mientras no se avance en la investigación textual habrá que considerarla como un tecnicismo de empleo en las hablas andaluzas.

3.4. Léxico de la herrería

El léxico referido a los trabajos realizados con hierro se restringe en nuestro corpus a las noticias sobre el propio material, en su variante formal *fierro*.

3.4.1 Materiales

Fierro ‘hierro, material’

varas de *fierro* de rexas, balcones y barandas, varas de pasamanos de escaleras y cortineros, la pintura de madera y *fierro* (Protocolo 0941, Cádiz, 1799, f. 800r).

Poco podemos añadir a la presencia en estos documentos de la variante *fierro*, de origen norteño, y mayor vitalidad americana³⁹, bien documentada y analizada por otros autores que la localizan en textos peninsulares del siglo XVII y XVIII, sevillanos, gaditanos, leoneses, cántabros, vascuences y hasta toledanos (Frago, 1993: 414-415; Morala, 2015: 153), lo que lleva a suponer a este último una cierta resistencia de los hablantes a perder la efe inicial latina. Los ejemplos aportados en este caso, datados todos en la segunda mitad del siglo XVIII, pueden suponer, no obstante, siempre que el estudio comparativo lo corrobore, un testimonio del progresivo proceso de dialectalización de esta forma léxica, que llevará al reconocimiento de su distribución geográfica en los diccionarios académicos⁴⁰, y habrá que valorar su empleo en los sectores especializados que lo toman como material en sus oficios⁴¹.

³⁸ Además de estos usos, el FGNDH registra ‘palo recortado’, según los datos de Torres Montes sobre La Infancia de Jesu-Christo; Por su parte, CORDE solo arroja un contexto y no con este sentido.

³⁹ Sobre el uso de la voz en América y su explicación histórica pueden verse Frago (1999: 33 y 305; 2003: 293).

⁴⁰ El primero en recoger acepciones americanas es Alemany y Bolufer (1917). La Academia reconoce por primera vez su uso dialectal, en varias regiones de España y América, en la edición del diccionario manual de 1927.

⁴¹ Parece, sin embargo, que la variante tuvo una extensión general para nombrar el material en cualquiera de sus usos, de lo que es testimonio el contexto siguiente: «más caudal las dichas cinco vasijas arcadas de *fierro* que todas an sido apreciadas por Joseph [Pino], vezino desta villa, maestro tonelero en ella» (Protocolo 311, Chiclana de la Frontera, 1750, f. 253r).

4. CONCLUSIONES

Como sucede en el estudio histórico de otras parcelas léxicas, la revisión de algunos de estos textos muestra la relevancia de la documentación notarial para el seguimiento diacrónico del léxico de especialidad en general y del relativo al ámbito de la construcción en particular. La funcionalidad de estos escritos, con el inventario detallado de los bienes inmuebles y el encargo de su tasación a maestros expertos conlleva la aparición de un vocabulario específico de los profesionales de cada sector, albañilería, carpintería y herrería, que ofrece testimonios históricos relevantes. Las características discursivas más cercanas a la oralidad y la relación de estos peritos con el vocabulario propio de su oficio, como usuarios cotidianos, más en lo hablado que en lo escrito, permite la presencia de variantes léxicas poco estudiadas (*accesoría* o *asesoría*, *pislán*). La precisión semántica que este léxico sectorial comporta en su circunscripción geográfica y social, por razones de utilidad consabidas, también en el registro de los bienes, favorece la inclusión de un vocabulario técnico de empleo diatópicamente restringido o más frecuente (*citarón*, *parejuelo*) y permite analizar en estas enumeraciones contextualizadas las posibles acepciones con que estos se usaron, al margen de las definiciones ofrecidas por los diccionarios generales o por las obras especializadas (*citarón*, *testero*, *pislán*). En el terreno de la constatación lexicográfica y documental se constata la dificultad de estudio de este vocabulario especializado (*testero*). En general, la escasa atención a estos tecnicismos en la lexicografía del español y la recurrencia habitual a la tradición en la elaboración de diccionarios, unido a una documentación histórica no muy abundante ni representativa entorpecen la labor de valoración de estos términos desde una perspectiva histórica y ponen en evidencia la necesidad de continuar con la investigación de estas fuentes documentales.

FUENTES

- Partición de bienes de Rodrigo Cantero y Francisca García. Sección de Protocolo del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Medina Sidonia. Protocolo 435. Año 1785. Folios 288r-297v.
- Partición de bienes de Juan Cayetano de Robles Cestino. Sección de Protocolo del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Cádiz. Protocolo 0941. Año 1800. Folios 758r-856v. Tasación de la vivienda fechada en 1799, folio 800.
- Partición de bienes de doña Josefa Casares entre sus hijos y herederos. Sección de Protocolo del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Puerto de Santa María. Protocolo 0655. Año 1759. Folios 375r-433v.
- Partición de bienes hecha por muerte de Alonso Pérez entre sus hijos y nietos. Sección de Protocolo del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Vejer de la Frontera. Protocolo 406. Año 1752. Folios: 156r-178v.
- Partición de bienes de Juana Betanzos Arredondo. Sección de Protocolo del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Medina Sidonia. Protocolo 585. Año 1787. Folios 171r-172r.

- Partición de bienes de Lucas Benítez. Sección de Protocolo del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Medina Sidonia. Protocolo 641. Año 1797. Folios 30r-42v.
- Partición de bienes de Antonio Cepero. Sección de Protocolo del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Medina Sidonia. Protocolo 641. Año 1798. Folios 358r-366v.
- Partición de bienes de Rita Sánchez. Sección de Protocolo del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Medina Sidonia. Protocolo 649. Año 1800. Folios 588r-597r.
- Partición de bienes de Juan de Soto. Sección de Protocolo el Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Cádiz. Protocolo 4387. Año 1634. Folios: 2803r-2853v.
- Partición de bienes de Juana Benítez González Muñoz. Sección de Protocolo del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. San Fernando. Protocolo 15. Año 1751. Folios 315r-331v.
- Partición de bienes de Isabel Francisca. Sección de Protocolos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Cádiz. Protocolo 5500. Año: 1623. Folios: 258r-266v.
- Partición de bienes entre Marina de Toribio y sus hijos por el caudal quedado por fallecimiento de Joseph Hariza. Sección de Protocolo del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Chiclana de la Frontera. Protocolo 311. Año: 1750. Folios 251r-258v.
- Partición de bienes de Juan de Dios Aragón. Sección de Protocolo del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Medina Sidonia. Protocolo 612. Año 1757. Folios: 94r-106v.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, M. (1998): "El vocabulario andaluz", en A. Narbona Jiménez y M. Roperó Núñez (eds.) (1998) *El habla andaluza. Actas del Congreso del habla andaluza*, Sevilla: 253-276.
- Alvar Ezquerro, M. (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA), Madrid, Arco/Libros.
- Bastardín Candón, T. (2012): "Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz", *Cuadernos del Instituto Historia de la lengua*, V (7), 31-59.
- Bastardín Candón, T. (2015a): "Regionalismos en un inventario de bienes (Cádiz, 1799)", en F. J. de Cos Ruiz y M. Franco Figueroa (coords.) (2015) *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert: 1503-1519.
- Bastardín Candón, T. (2015b): "Léxico de la vida cotidiana en las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (siglo XVIII)", en T. Bastardín Candón y M.^a M. Barrientos Márquez (coords.) (2015) *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz: 39-56.
- Bastardín Candón, T. (2019): "Inventario de bienes y lexicografía regional andaluza: a propósito de algunas voces documentadas en el AHPC", en J. Sanmartín Sáez y M. Quilis Merín (coords.) (2019), *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*, Valencia, Asociación Española de Estudios Lexicográficos: 113-130.

- Calderón Campos, M. (2011): “La documentación archivística del reino de Granada como fuente lexicográfica”, en P. Carrasco Cantos y F. Torres Montes (eds.) (2011), *Lengua, historia y sociedad en Andalucía. Teoría y textos*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert: 123-153.
- Calderón Campos, M. (2018): “Andalucismos en el corpus del reino de Granada”, en D. Corbella y A. Fajardo Aguirre (eds.) (2018), *Historia del léxico español y Humanidades digitales*, Langenbacher-Liebgott: 317-339.
- Carrasco Cantos, I. (2015): “Léxico agrícola y marinero en documentación administrativa malagueña del siglo XVIII”, en I. Carrasco Cantos (ed.) (2015) *Aportaciones al estudio del español del siglo XVIII*, editorial Comares: 55-79.
- Carrasco Cantos, P. y Carrasco Cantos, I. (2015): “Diatopismos y léxico general en documentación de Andalucía”, en F. J. de Cos Ruiz y M. Franco Figueroa (coords.) (2015) *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert: 1277-12944.
- Carrasco Cantos, P. (2019): “La marcación dialectal en el Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía (DITECA, 2018)”, en A. Briz Gómez *et alii* (ed.) (2019) *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, Valencia, Universidad de Valencia: 215-228.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico, castellano e hispánico* (DCECH), 6 vols., Madrid, Gredos.
- Corrales Zumbado, C. y Corbella Díaz, D. (2001): *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECA), Instituto de Estudios Canarios.
- Fernández González, M. (2014): “Una muestra léxica en la documentación notarial gaditana del siglo XVIII”, en C. Grande López *et alii* (coords.) (2014) *Con una letra joven. Avances en el estudio de la historiografía e historia de la lengua española*, Salamanca, ediciones de la Universidad de Salamanca: 231-236.
- Real Academia Española, *Fichero General de la Fundación Instituto de Investigación Rafael Lapesa para el Nuevo diccionario histórico del español* (FGNDH) <http://www.frl.es/Paginas/FicherolexicoRAE.aspx> (Consultado en junio de 2020).
- Frago Gracia, J. A. (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco-Libros.
- Frago Gracia, J. A. (2003): “Alarife, un americanismo léxico entre la tradición y la innovación”, *RFE*, LXXXIII, 3-4: 291-298.
- García Aranda, M.^a Á. (2012): “El léxico de la edificación en un tratado especializado del siglo XIX: el manual completo del albañil-yesero (1840)”, en E. Montero (ed.) (2012) *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Meubook: 1345-1357.
- García Aranda, M.^a Á. (2016): “Contribución a la historia del léxico de la albañilería: el «Manual del albañil-yesero» (1840) y el «Manual del albañil» de Ricardo Marcos y Bausá (1879)”, en M. Quirós García *et alii* (coords.) (2016) *Etimología e historia en el léxico del español: estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)* Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert: 451-472.
- García Cornejo, R. (2006): “Fuentes del ‘Gran Diccionario de la lengua castellana’ de Aniceto Pagés”, en A. Roldán Pérez (coord.) (2006) *Caminos actuales de la*

- historiografía lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*, I: 637-650.
- Garriga Escribano, C. (2015): "Historia del léxico y lexicografía especializada: el Diccionario industrial; artes y oficios de Europa y América (1888-1891) de Camps y Armet como fuente", *Etudes Romanes de Brno*, 1, 61-84.
- Lapesa, R. (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9.ª edición.
- Morala Rodríguez, J. R. (2010a), "Inventarios de bienes y lexicografía histórica", en A. M.ª Medina Guerra y M. C. Ayala Castro (ed. y coord.) (2010) *Los diccionarios a través de la historia*, Málaga, Universidad de Málaga: 433-454.
- Morala Rodríguez, J. R. (2010b): "Notas de lexicografía histórica leonesa: léxico de la ganadería", en A. M.ª Cano (ed.) (2010) *Homenaje al Profesor Xosé Lluis García Arias, Lletres Asturianas, Anexu 1*, tomo 1, Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu: 257-277.
- Morala Rodríguez, J. R. (2012): "Relaciones de bienes y geografía lingüística del siglo XVII", *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7: 297-328.
- Morala Rodríguez, J. R. (2014): "Léxico ganadero formado sobre denominaciones relativas al tiempo", en M. Bargalló Escrivá, M.ª P. Garcés Gómez y C. Garriga Escribano (eds.) (2014), "*Llanezas*". *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado, Anexos de Revista de Lexicografía*, 23, A Coruña, Universidade da Coruña: 117-129.
- Morala Rodríguez, J. R. (2015): "Los inventarios de bienes y el léxico del siglo XVIII en el AHP de Cádiz", en T. Bastardín Candón, Teresa y M.ª M. Barrientos Márquez (eds.) (2015) *Lengua e Historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz: 147-174.
- Morala Rodríguez, J. R. y Egido Fernández, M.ª C. (2018): "El proyecto CorLexIn y la variación diatópica en el Siglo de Oro", en D. Corbella Díaz, A. Fajardo Aguirre y J. Langenbacher-Liebgott (eds.) (2018) *Historia del léxico español y Humanidades digitales* (Colección: Studia Romanica et Linguistica, 53, Berlin, Peter Lang: 297-417.
- Narbona, A., Cano, R. y Morillo, R. (1998): *El español hablado en Andalucía*, Barcelona: Ariel.
- Perdigüero Villarreal, H. (2012): "Variación léxica en protocolos notariales de Castilla en el siglo XVII", *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7: 329-341.
- Pérez Pascual, J. I. (2012): "El léxico de especialidad", en L. Luque Toro, J. F. Medina Montero y R. Luque (eds.) (2012) *Léxico español actual*, III: 189-219.
- Pérez Toral, M. (2015): "El léxico del ganado vacuno en Asturias a partir de textos del siglo XVII y su posible vigencia en la actualidad", *Lletres Asturianas*, 113: 87-109.
- Pérez Toral, M. y J. Concepción Suárez (2016): *Precisiones semánticas referidas al léxico de la ganadería en inventarios asturianos del Siglo de Oro*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Pérez Toral, M. (2018): "La caracterización del ganado vacuno en inventarios asturianos del siglo XVII", en M.ª L. Arnal, R. M.ª Castañer, J. M.ª Enguita, V. Lagüens y M.ª A. Martín (eds.) *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Zaragoza, Institución

- «Fernando el Católico»/Diputación Provincial de Zaragoza: 1623-1635.
- Puche Lorenzo, M. Á. (2015): “¿Dialectalismo y/o tecnicismo? Una mirada al léxico especializado de la minería del siglo XIX”, *Études Romanes de Brno*, 1: 103-118.
- Puche Lorenzo, M. Á. (2018): “Léxico dialectal /léxico especializado en los inventarios de bienes”, en M.^a L. Arnal Purroy, R. M.^a Castañer, J. M.^a Enguita, V. Lagüens y M.^a A. Martín (eds.) *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Zaragoza, Institución Fernando el Católico/ Diputación Provincial de Zaragoza: 1655-1670.
- Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE) <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll> (Consultado en junio de 2020).
- Real Academia Española: *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn) <http://web.frl.es/CORLEXIN.html> (Consultado en junio de 2020).
- Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español* (CORDE) <http://www.rae.es> (Consultado en junio de 2020).
- Torres Martínez, M. (2014): “Notas sobre el léxico documentado en cartas de dote almerienses del siglo XVIII”, en J. L. Ramírez Luengo (coord.) (2014) *Historia del español hoy: estudios y perspectivas*: 217-256.
- Torres Martínez, M. (2019a): “Apuntes sobre el léxico de un inventario decimonónico de la Real Maestranza de Caballería de Ronda”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 67, 2, 447-471.
- Torres Martínez, M. (2013a): “Andalucismos léxicos en el Gran diccionario de la lengua castellana de Aniceto de Pagés y Puig», *Revista de Lexicografía*, XIX (2013), 183-192.
- Torres Martínez, M. (2013b): “Incorporación de andalucismos en el Diccionario de la lengua española (1917) de José Alemany y Bolufer», *Études romanes de Brno*, 34, 2, 41-68.
- Torres Martínez, M. (2019b): “Léxico de la vestimenta de expósitos giennenses (Finales siglo XVIII)”, *Philologia hispalensis*, 33, 1, 147-160.